

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SE PUEDE SUSCRIBIR EN UNA PENSA.—FUERA, trimestre, paga adelantado, en la Administración TRRS pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva el número a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Artículos y precios convencionales.
Comunicados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publican los días siguientes a festivos.

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 3. entrlo.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

D. ZABALA Médico-oculista
Muro de las Escuelas, 5.
Consultas de 10 a 1 todos los días. Gratis a los pobres.
para la Medicina general, consultas de tres a cuatro

GINNASIO HIGIÉNICO
Y SALA DE ARMAS
Véase el anuncio en tercera plana

DEL AYUNTAMIENTO

Presididos por el alcalde señor Sengáriz, se reunieron ayer los concejales señores Crespo Garrido, Muro, Mata, Pancorbo, Velasco, Redón, Belle, Velázquez, Castellanos, Valverde, Luque, Martínez, Sáenz, Iñiguez, Ochoa, Bernalongo y Calvo, celebrando la sesión de segunda convocatoria.
Terminada el acta de la anterior, el señor Presidente pregunta a los señores Concejales si hay alguno que quiera hacer observaciones respecto al acta, contestando todos que no.
El señor Alcalde añade que él si tiene que hacerla y es que se añada al acta su orden de que constase la desobediencia del señor Crespo a la presidencia, cuando le mandaba que no continuase hablando, después de los apertamientos.
El señor Crespo pide la palabra contra esta adición: se la niega la presidencia y se promueve un vivo incidente de protestas y apertamientos, que no seguiremos paso a paso.
El señor Crespo dice que, aunque tiene derecho, aplica se le permita hablar, y en este día no concurre el señor Alcalde.
El señor Crespo habla de los apertamientos de la sesión pasada y el señor Presidente le interrumpe diciéndole que podrá emitir las razones que tenga para que se apruebe o no el acta, pero no puede hablar sobre los motivos que tuvo para apertorio.
Después de otro ligero incidente, pregunta el señor Crespo si se vá a aprobar el acta con la consignación de la presidencia ó no, deseando se haga en votación nominal.
El señor Sengáriz dice que si y formula la pregunta en la siguiente forma: ¿Se aprueba el acta con la adición hecha por la presidencia respecto a la manifestación que formuló de que se hiciera constar, en la sesión pasada, la desobediencia del concejal señor Crespo?
Después ordena que se comience a votar y los concejales que mayor número de votos obtuvieron en las elecciones.
El señor Crespo pide la palabra acerca de la forma de la votación: se la niega el señor Presidente, insiste el señor Crespo, é interviene el señor Mata.
El señor Crespo vuelve a pedir la palabra para una cuestión de orden y el señor Alcalde insiste en que no se puede hablar, sino votar.
El señor Crespo dice que al señor Mata se le ha permitido hablar, y el señor Sáenz de Luque también protesta, diciendo que allí no debe haber castas.
Con este motivo se promueve otro incidente, y al fin se procede a la votación, que dá el siguiente resultado:
Dijeron sí los señores Mata, Iñiguez, Muro, Velázquez, Ochoa, Castellanos, Pancorbo, Valverde y Presidente.
Dijeron no los señores Crespo, Garrido, Redón, Martínez, Sáenz de Luque, Calvo, Bernalongo, Belle y Velasco.
Quedó sin aprobar el acta por diez votos contra nueve.
Al explicar su voto el señor Crespo dice que niega su voto a la aprobación del acta porque no oyó las palabras que se trata de adicionar y que no se pronunciaron.

El señor Presidente pide que conste en acta la manifestación del señor Crespo, según la cual, no es verdad lo que la presidencia afirma.
El señor Crespo replica que no ha dicho tal cosa, sino que no oyó y que entiendo no se pronunciaron tales palabras.
Añade que lo mismo debió entender el señor secretario, encargado de dar fé de lo que allí ocurre, cuando no las consignó en acta, y que tampoco aparecen en las reseñas de los periódicos locales.
El señor Velasco hace las mismas manifestaciones.
El señor Muro expresa su seguridad de que las palabras se pronunciaron, aunque no le extraña que no las percibiera el señor Crespo por la confusión que reinaba en el salón y por el estado del señor Crespo.
El señor Presidente añade que pronunció las palabras y tiene la seguridad de que las oyó el señor secretario, quien no las ha consignado en el acta por razones que tendrá.
Añade que los concejales no pueden negar su aprobación al acta y entiende que el Ayuntamiento no ha cumplido con el deber que en esta punto tiene.
El señor Crespo pide que conste en acta esta manifestación y dice al señor Presidente que, como concejal, no admite lecciones de nadie.
El señor Sengáriz dice que no dá lecciones y se entra en la orden del día.
Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Policía urbana.
Uno relativo a los pavimentos de cemento Portland del Muro del Siete y calle del Colegio; otro relativo a la admisión de las obras de adquinado de la calle del Colegio y San Agustín.
Se aprobó también el informe de la citada comisión en las obras que se llevaron a cabo en la calle de las Delicias y Audiencia.
A la comisión de Aguas pasa una instancia de don Amadeo Delanoret, solicitando se hagan pruebas con los contadores de agua de su sistema. También se dirá al señor Ingeniero.
Concediése veccidá a doña María Bermejo.
Se concedieron lactancias por espacio de seis meses a Timoteo Romo y José Rodríguez.
A propuesta del señor alcalde se acordó grati car con treinta pesetas, como se hizo en el pasado trimestre, a los caladores nocturnos que conducen los enfermos al Hospital y los fallecidos al cementerio.
El señor Crespo pide que para saber cada uno a qué atenerse en lo sucesivo, y para evitar cuestiones euojosas, se nombre una comisión que forme el Reglamento de régimen interior.
El señor Alcalde contesta que, en principio, se halla conforme con lo expuesto por el señor Crespo, pero que era un asunto que convenia meditarlo, y lo aplazaba, por tanto, para la sesión próxima, y entonces pondría ó no a discusión la proposición del señor Crespo, en el caso de que no hubiera menoscabo alguno para las facultades de la presidencia.
Después se promueve un debate tan largo y lleno de incidentes que no es posible reflejar aquí, sin ocupar con este solo asunto mayor espacio del que podemos dedicar a la sesión del Ayuntamiento.
Diremos únicamente que el señor Crespo censura a la Alcaldía porque no hacía cumplir el reglamento de la Academia Municipal de Música, señalando las siguientes infracciones:
Que no funciona la comisión del Ayuntamiento que tiene la misión de intervenir en la Academia.
Que en el Tribunal que ha juzgado los últimos exámenes no ha figurado la comisión de Música, como era preceptivo.
Que no se ha hecho la matrícula ni en los plazos ni en la oficina que marca el reglamento.

El señor Alcalde contesta que no puede dar en el acto explicaciones acerca de todos estos puntos, pero que se enterará y en la próxima sesión contestará al señor Crespo; sin embargo, explica alguno de esos puntos y sobre ellos se promueve el debate a que hemos hecho referencia, en el cual interviene también el señor Mata para extrañarse de que el señor Crespo hubiera omitido lo más importante, que era averiguar y llevar a la sesión si era cierto que se ponían dificultades a las clases pobres para matricularse en la Academia.
El señor Crespo, después de lamentarse de que nunca hablara claro el señor Mata, dice que jamás lleva él meras sospechas al Ayuntamiento, sino hechos probados, y que en este asunto lo que ha hecho es procurar que desapareciesen esos defectos por si existían.
Censura al señor Mata de que haga uso de lo que se le confía en conversaciones privadas, y contesta éste que no es sólo al señor Crespo a quien se lo ha oído.
También interviene el señor Muro para imputar al señor Crespo todos los cargos que éste había hecho al señor Alcalde, y se empezó otro debate que cortó la presidencia.
El señor Sáenz de Luque pregunta si hay algún acuerdo que determine lo que ha de hacerse cuando fallece alguna persona que haya sido alcalde de Logroño.
El señor Presidente dice que promete enterarse.
El señor Sáenz de Luque pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del exalcalde don Alberto Ruiz, y así se acuerda por unanimidad.
El señor Alcalde dice que puede dar explicaciones acerca del supuesto robo de una arquilla de consumos, las dá muy amplias y las resume en esta forma:
Primero. Que no hubo tal robo, por lo menos al Ayuntamiento.
Segundo. Que aun no puede decir si del expediente que se ha formado por haberle quitado a un feli cierta cantidad de dinero, resultará algúda culpable; pero que en caso afirmativo procederá con todo rigor.
Tercero. Que el Inspector de Consumos, en este caso particular, ha cumplido perfectamente bien con su deber, y en vez de un correctivo merece premio, puesto que además de otras gestiones puso el hecho inmediatamente en conocimiento de la Alcaldía, del concejal de semana y del presidente de la comisión de Consumos, y que de estos dos últimos señores no puede decir lo mismo que del Inspector.
Los señores Sáenz de Luque y Crespo piden la palabra, el primero rechaza con gran energía las palabras de la Presidencia, y dice que ni al señor Sengáriz ni a nadie, ni desti allí, ni fuera de allí, comulca manifestaciones que puedan manchar su honra.
El señor Sengáriz le interrumpe diciendo que no ha manchado la honra de nadie.
Insiste el señor Luque y añade que su intervención en este asunto la explicó en la sesión anterior y repite que lo único que pasó fué lo siguiente:
Que estando en el paseo se le acercó el inspector de consumos y de una manera impropia le dió cuenta del hecho, y como estaba acostumbrado a que los concejales semaneros fuesen un mito y un mito también las delegaciones de la alcaldía, como había observado que no se le daba cuenta de nada y sabía que el Alcalde lo era ó quería serlo todo, ordenó al inspector que pusiera el parte por escrito y lo diera a la alcaldía.
El señor Crespo también rechaza el cargo de la alcaldía y declara que desde que es Alcalde el señor Sengáriz, ni como teniente alcalde, ni como presidente de la comisión de consumos, ni como concejal, se le ha dado parte alguno, ni por el inspector de consumos ni por el de Policía urbana, ni por nadie, ni aun de lo que ocurre en su distrito, y si habló de esto en sesión, fué por haberlo sabido particularmente.

En vista del estado de los ánimos, el señor Sengáriz cortó el incidente y levantó la sesión, quedando después los concejales, hablando del asunto con bastante calor.

Sección de Haro

Noticias
Nuestro estimado colega *El Pueblo Riojano* ha circulado entre sus lectores una hoja, en la que participa que vicisitudes de orden privado, que no son para expuestas, obligan a la empresa de aquel periódico a suspender su publicación, sin perjuicio de reanudarla cuando las circunstancias lo aconsejen.
Lamentamos muy de veras la desaparición de dicho colega.
Por la Alcaldía se pasaron el sábado último cuatro denuncias al juzgado de instrucción de este partido por hurto de frutas y hortalizas en el campo.
A los 85 años de edad, falleció el sábado último don Andrés Avelino Martín y López, padre de nuestro amigo el médico titular don Neasio Martín Chelva.
La conducción del cadáver tuvo lugar ayer a las cuatro y media de la tarde, a cuyo acto concurrió numeroso y distinguido acompañamiento.
Reciba la familia del finado, nuestro más sentido pésame.
En las subastas que ayer se celebraron en la casa consistorial para el arrastre de materiales y jornales de oficiales carpinteros, se adjudicaron estos servicios a don Emilio Campino y don Bruno Montión, respectivamente.
La banda de música que dirige el inteligente profesor don Francisco Amer, estuvo tocando ayer de doce a una, en la plaza de la Paz, con cuyo motivo se formó un buen paseo en los Portales.
Ayer se inauguró la temporada de bailes, celebrándose en «El Lazo» y «El Sol», que estuvieron bastante animados.
Ha recaído sentencia en el famoso interdicto de adquirir la posesión de bienes del Ducal don Gregorio Barona, declarándose no haber lugar a la oposición formulada por don Jaime Barona.
En la vista que se celebró de este importantísimo pleito, defendió a don Gregorio Barona, el joven doctor en Derecho, don Angel S. de Cenzano, que hizo su *debut* con este asunto.
Buen empieza su carrera el joven letrado, al que auguramos muchos triunfos.
Reciba nuestra más entusiasta felicitación.
Ayer, a las tres de la tarde, se reunió el Sindicato de la Asociación de viticultores de este partido, bajo la presidencia de don Rafael Barrio, acordándose que el próximo domingo se celebre Junta general, en la que se presentarán las cuentas de la sociedad y se tratarán otros asuntos de excepcional importancia.
Se encuentra entre nosotros el bizarro general de brigada, don Anselmo Aragón, a cuyas expensas se ha celebrado esta mañana una misa solemne, en la basílica de Nuestra Señora de la Vega.
Hay han marchado a Logroño varias familias de Haro, con el exclusivo objeto de visitar la Exposición regional.
Debia haber ido también el alcalde señor Piñón, no habiéndolo verificado, por hallarse en cama con un fuerte cólico.

Desearamos que la cosa no pase a mayores y que abandone pronto la cama completamente restablecido.

El tiempo continúa húmedo y frío, lloviendo a intervalos.

La vendimia toca a su fin en estos alrededores.
Ya hay quien se dedica a hacer cálculos del precio del vino, pero como eremos prematuro cuanto hoy pueda vaticinarse sobre esto, nos abstenemos de hacernos eco de esos cálculos.

Haro, 4 de octubre de 1897.

LA CRISIS

LOS QUE CAEN
Veamos la opinión de los periódicos de diversos matices políticos acerca del partido que sale del poder y mañana diremos sus juicios acerca del que entra.
La Epoca:
«El hecho indiscutible es éste: el señor Cánovas y su partido, encargados de un ejército sin soldados, de un erario sin fondos, de un país indisciplinado por el regionalismo, hacen frente a la disciplina, a la guerra, a la pobreza, a los pesimistas de aquí, a los «jingsos» de allí, a los insurrectos de ambas colonias, a los enemigos de todas partes, pudiendo devolver a la Monarquía incluíme y sin mancha el depósito sagrado del honor militar y de nuestro imperio en dos mares.»
El Nacional:
«Fracasaron aquellos intentos realizados desde un sitio que se ocupaba con los títulos y la obligación de proseguir la obra de Cánovas, y empezó a cumplirse nuestra profecía.
El breve espacio de un mes ha bastado para que se rompa en pedruzcos la leyenda popular del general Azórraga. Aquel hombre, empujado por el plebiscito nacional al principio de la milicia, esperanza de la patria para los momentos supremos de la temida angustia, gloria increnuta, pero purísima de nuestras empresas militares en torno del cual anunciábase que podían agruparse un día los personajes de todos los partidos, ha venido a deshacerse prosaicamente sirviendo de música de entreacto que divide la tragedia de Santa Agueda del fin de fiesta liberal.
Mala temporada para los generales. En los campos de batalla ó en estos campos de la política, vamos todos a porfiá destrozando los prestigios ciertos ó descubriendo el secreto de los espuestos.
Buen lamentamos de todo corazón la fatalidad que nos arrebató el impulso vigoroso de su fama. Pues es lo cierto que cuando gozábamos el poder con intención de que él concertase nuestras voluntades, veíamos a perderlo con mengua de la hacienda y dejando una autoridad más en el arroyo.
Ayer estábamos sin jefe; hoy estamos sin jefe y sin poder. La grande obra de Cánovas no encuentra brazo que la sostenga, y vacila en sus cimientos amenazando sepultarnos a todos.
¿A qué engañarnos, ni qué lograríamos con ese peruil empeño? Nos parece más práctico dar el toque de alarma y advertir a los conservadores que ha llegado el momento más crítico de nuestra existencia. Antes que distraer las fuerzas en la discusión de los liberales, empleémoslas, para bien de la patria y de la monarquía, en robustecer este elemento de Gobierno de tan gloriosa historia.»
El Correo:
«¿Qué partido conservador viable puede brotar en el porvenir si se prescinde de estos elementos (Martínez Campos, Azórraga

Si aquella intimación de detenerse hubiera sido pronunciada por cien mil bocas á la vez, no hubiera detenido un paso la marcha del gerif; pero si una sola voz hubiera mezclado la palabra *derecho*, la hubiera escuchado inmediatamente.
Este admirable respeto del magistrado que aplica la ley á toda pretensión basada en un derecho cualquiera, es el que garantiza a esta ley el respeto del pueblo á quien rige.
Seguro de que ninguna reclamación será abandonada sin examen si reposa en una verosimilitud de derecho, habla siempre en su nombre.
A decir verdad, guiado por sus pasiones, como todo otro pueblo, sus exigencias no son siempre razonables; pero habituado a encerrarse en el círculo de la ley, es preciso que busque en ella un punto de partida, y esta obligación reprime muchas de sus exigencias y restringe el mayor número de ellas.
Atormenta, sin duda, la ley, la persigue hasta en sus menores detalles, la oprime para hacer salir de ella armas para su provecho; pero en fin, por argumentos ingeniosos que establece, por grandes recursos que encuentran en los textos contradictorios, no son tan fecundos como sus caprichos y sus deseos podrían hacerle.
Para mantener en el pueblo esa costumbre de no pedir sino con la ley en la mano, es por lo que la magistratura inglesa expide decretos tan extraordinarios, segun de que la singularidad y aun la injusticia de una sentencia particular, no podría ponerse en balanza con la inmensa ventaja que resulta para Inglaterra de una completa obediencia á la ley.
En Francia, donde la manía del sentido común, de la recta razón y de la interpretación domina desde el último juez de paz hasta el primer presidente de los tribunales supremos, se guardarian bien de pronunciar un fallo absurdo que resultara de la letra exacta de la ley,

particularmente en Londres, los días de conuación popular. Esta palabra que no puede traducirse por la voz *populecho*, tiene algo de más significativo. *Mob*, porque *mob* es la palabra de que hablamos, tiene un carácter propio especial; define por sí sola ese terrible erupción de las cuevas de mendigos, de las tabernas clandestinas, del vicio cenagoso; pinta en su corta sílaba ese horrible vómito que vierten en las plazas públicas y en las calles, las fábricas de curtidos, la limpieza de los puestos y de los albañales; representa con un rasgo todos esos hombres vestidos de pedazos de sarga y de lienzo, repugnantes, con los cabellos desgrefiados, el ojo vidrioso, el gesto embrutecido, la boca medio abierta, con una sed que se dirige á todo, agua y cerveza, vino y sangre; esos hombres, en fin, que en los días en que la sociedad tiene fiebre, aparecen en su superficie, como las pústulas en la piel del hombre enfermo.
Hé aquí quiénes eran los hombres que llenaban aquella casa, y de la que Williams, el antiguo obrero del puerto; era el propietario.
Desde que percibieron la carreta que avanzaba lentamente, se volvieron con viveza los unos hacia los otros, advirtiéndose, sin duda, que la hora había llegado y animándose mutuamente.
Sin embargo, no se movieron de sus ventanas, y el gerif, que los había visto de lejos, esperó pasar sin obstáculos.
Con todo, ordenó al pequeño número de dragones que escoltaba la carreta que estuviesen prontos, é hizo advertir á un cuerpo de guardia inmediato, que acudiese si aumentaba el tumulto.
Finalmente, en el momento en que llegaba delante de la taberna y se apresuraba á pasar adelante, un gran número de voces gritó:
—¡Deteneos! ¡deteneos! ¡el derecho de Pawitry! ¡el derecho de Pawitry!

Todos los ojos fijaron su atención en el ataúd de Cromwell.
Este no era, como ya hemos dicho, sino una especie de cofre negro adornado con algunos clavos de grandes cabezas, y parecía que para tan grande expectativa, aquel era un objeto demasiado pequeño ó no era el objeto de la expectativa.
Sin embargo, no hubo desagrado ni reclamación en la multitud.
¿Qué esperaba el pueblo en efecto?
El féretro de Cromwell.
Más miserable ó más rico, de una manera podrida y gastada ó de un cobre reluciente y dorado, hubiera despertado la misma atención, porque tenía un nombre que cubría y hacía desaparecer la elegancia ó la deformidad de su estructura, la riqueza ó la penuria de la materia; era que se llamaba el ataúd de Cromwell.
Tal vez porque este ataúd se encontró cerrado y no inspiró a la imaginación del pueblo el pensamiento de ocuparse de la forma que había tomado en la muerte el cadáver de Cromwell, fué por lo que este pensamiento debió quedar inmenso y solemne.
En efecto, que el cuerpo del Protector, desnudo, flaco, seco, fétido, lívido, con los ojos vacíos, los cabellos y la barba arrancados, los miembros estropeados, carcomidos, encantados, y tendido, destrozado, inerte, hubiera sido expuesto a los ojos de la multitud, y toda su expectativa se hubiera convertido en disgusto, en horror, en fuga.
Pero aquel féretro de Cromwell, cerrado é impenetrable, tuvo otro poder mayor: porque la imaginación le llenó, y todo Cromwell le ocupó.
En aquella hora, en aquel minuto, toda la historia de Cromwell de un extremo a otro se escribió en el momento en la imaginación de todo

(c) Ministerio de Cultura 2005

